GOBERNACION DE ALTO PARANA

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – GAP.

Ciudad del Este, 06 de enero de 2.013

Señores
INGEMANT S.A.
Telf.:
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de alto Paraná, me dirijo a Ud., con relación al ***Concurso de Ofertas Nº 20/13 – "Construcción de Aulas Sanitarios en Distintas Instituciones Educativas del Distrito de Ciudad del Este del Departamento de Alto Paraná"***, a fin de comunicarle la cancelación del Llamado de la mencionada contratación a Vuestra empresa, por estar sujeto al desembolso previsto para el rubro 30-07 correspondiente a "Juegos de Azar" por lo que imposibilita el pago correspondiente a dicha licitación, tal es así que esta Unidad se resguarda a no exponer a la entidad Gubernamental a endeudamientos y mucho menos exponer a los oferentes a atrasos financieros, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Gobernación Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública

Econ. Ever A. Rolón P.
Coordinador

06/1/13
Heriberto I. Velazquez.

GOBERNACION DE ALTO PARANA

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – GAP.

Ciudad del Este, 06 de enero de 2.013

Señores
CONSTRUCTORA ALPE
Telf.: 021.670.097
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de alto Paraná, me dirijo a Ud., con relación al ***Concurso de Ofertas Nº 20/13 – "Construcción de Aulas Sanitarios en Distintas Instituciones Educativas del Distrito de Ciudad del Este del Departamento de Alto Paraná"***, a fin de comunicarle la cancelación del Llamado de la mencionada contratación a Vuestra empresa, por estar sujeto al desembolso previsto para el rubro 30-07 correspondiente a "Juegos de Azar" por lo que imposibilita el pago correspondiente a dicha licitación, tal es así que esta Unidad se resguarda a no exponer a la entidad Gubernamental a endeudamientos y mucho menos exponer a los oferentes a atrasos financieros, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Gobernacion Alto Paraná UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever A. Rolón P.
Coordinador

Recibido:
Alicia Medina Lodas.